

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.
Teléfono núm. 11
EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 28 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

Con la solución que han traído creen los señores ministros que van a arreglarnos, y yo lo que creo es que han ido a arreglarlos ellos. Porque a nosotros no nos han arreglado. (Risas) Pero, en fin, no continúo con este incidente; ya hablaremos de ello. Por de pronto manifiesto que la conducta de S. S., señor Presidente, ha sido honradísima. Yo no he visto que se haya metido Su Señoría en cosa inconveniente ni perturbadora. Tiene S. S., por consiguiente, mi aplauso, y puede presidir este debate sin apasionamiento, porque yo no le considero a S. S. como canario. Es S. S. otro pájaro que no se pone a tiro fácilmente. (Risas.)

Venia diciendo que no hay tal conflicto. Esta es la noticia de la tarde, que yo quiero dar a mi respetable e ilustradísimo amigo y jefe Sr. Canalejas.

Yo conozco pocas personas tan vivas, de inteligencia tan penetrante como el Sr. Canalejas; demasiado viva, por demasiado rápida, en los procedimientos de acción. Viva, pronta, exagerada tal vez. Pues esta noticia que yo le doy de que no hay conflicto, va a penetrar, y tiene que penetrar hondamente, simple como es y viniendo de otro simple, en su inteligencia, y puede ser salvadora del conflicto.

¿Cómo voy a creer que S. S. conoce este problema lo necesario, cuando tal vez lo haya traído a las Cortes para estudiarlo, porque de otra manera no hay tiempo? Realmente esto que digo no es ironía; conozco demasiado la política, aunque siempre he andado escaleras abajo en los ministerios, porque yo, en cuanto un amigo llega a ser ministro, no le veo el pelo. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Mal hecho.) Pero conozco la política, porque de escaleras abajo tal vez se conoce mejor y yo sé que no hay tiempo material para estudiar un problema que viene por accidente, que viene por casualidad, que acaso venga por imposición, para contentar a alguien que esté de mal humor. Yo sé que no hay tiempo material para estudiar un problema cuando se plantea en esas condiciones, y además que hay ciertos problemas que no se estudian, que hay problemas que se sienten y hay otros que necesitan vivirse; y uno de ellos es este.

Por eso, yo admiro a la Comisión, que está compuesta de personas bien extrañas al problema que se discute en estos momentos. Porque el Sr. Morote, es verdad que lo conoce; pero el señor Morote no está enterado de todo el problema, es decir, no ha vivido aquello más que de un lado. Su señoría si que es un hombre siempre indivisible. (Risas.) Su señoría está a un lado ó a otro, salta la valla y ya está del otro lado; pero en el problema de Canarias no ha dado el salto; S. S. fué a Canarias y vivió aquello; pero la buena vida, el viaje, el banquete el jaleito.... (Risas.—El Sr. Morote: Un poco más de seriedad para el problema. Sobre todo, para mis representados un poco más de respeto.) ¿Para quiénes? (El Sr. Morote: Para mí y para mis representados exijo respeto. Exijo.—El Sr. Presidente agita la campanilla.—Rumores.) Y yo lo otorgo. Yo no soy matón. (El Sr. Morote: No es matonería. Exigir respeto no es ningún acto de matonería, es pedir respeto.) Voy allá. No soy matón, ni los consiento. Aquí tenemos el primer conflicto, cuando yo creía que no había ninguno. (Risas.)

No me exija eso S. S.
El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): Dirjase S. S. a la Cámara.
El Sr. Domínguez Alfonso: Que no me exija eso S. S.
El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): S. S. está en el uso de la palabra y debe dirigirse a la Cámara.
El Sr. Domínguez Alfonso: Eso ya lo sabía yo, y sé otra cosa, Sr. Presidente, que nadie se dirige a la Cámara, ni S. S., cuando está en el uso de la palabra. Además, esa advertencia a

todos toca. Habérsela hecho S. S. al interruptor.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): Por eso le he llamado la atención. El Sr. Domínguez Alfonso: Su señoría ha incurrido ahora en grandísima culpa; porque, sin necesidad, me ha hecho perder el hilo del discurso, y voy a tardar unos minutos en encontrarle. (Pausa.)

Antes de continuar debo decir al Sr. Morote que no necesitaba exigirme ese respeto, porque se lo otorgo entre ro, se lo he otorgado a S. S. Siempre. Estimo mucho a S. S., por lo que vale y por lo bueno que es; pero yo creía que siendo tan bueno y valiendo tanto, había de considerar lo que he dicho como una crítica amena que no le ofendía en modo alguno (El Sr. Morote, D. Luis: Está bien). Si he ofendido a S. S. suprima las palabras que haya podido ofenderle; preferiría que me suprimiera a mí, si se suprimiera en mi ese respeto. (Muy bien.)

Volviendo a mi razonamiento (este inciso de la prórroga perturba siempre), debo manifestar que si el Sr. Presidente estudiara esta cuestión del conflicto, seguramente la desglosaría del problema y del proyecto, porque no hay nada en el proyecto que necesite enfilarse hacia ese lado; y quitando esa pesadumbre (que yo comprendo que grave en el Sr. S. S. como gobernador) como demócrata y como hombre de Estado, S. S., que es además de todo eso una persona inteligentísima y culta, en cuanto mire a solas, quitada de esta atmósfera, la cuestión dejando el conflicto a un lado, se arrepentirá, es la palabra más suave que puedo emplear, de haber traído este proyecto a la Cámara; porque, como organismo, no es de estos tiempos; es un contrasentido que no tiene defensa de ninguna clase, y ya diré después por qué, pues sólo estoy trazando las líneas generales, haciendo el preámbulo del anteproyecto y del voto particular que he presentado. Digo que no hay conflicto, porque para que le hubiera ante mí propia conciencia, me bastaría con ver que, a conciencia y con sinceridad ciudadana, una isla sola era opesta, completamente opesta a mi voto, sin que esta oposición fuera obra del caciquismo.

Créalo S. S., y me dirijo al Sr. Presidente y al Sr. Ministro de la Gobernación y no a la Comisión, porque la Comisión ha estudiado el proyecto, aunque lo ha estudiado con preocupación, con prejuicio, cosa que no les sucede a SS. SS.; porque si el Sr. Presidente realizara ese estudio detallado, ¿para qué quería las Comisiones? Además, el señor Ministro de la Gobernación tampoco ha hecho el proyecto, aunque se haga solidario de la obra de su antecesor, que es uno de los hombres más rectos y correctos que yo he conocido y con cuya amistad me honro. Más creo que también el anterior Ministro de la Gobernación obró con la preocupación, apremio y gravitación de que se trataba de un próximo y positivo conflicto.

Por tanto, ahora me dirijo especialmente al Sr. Presidente y al Ministro de la Gobernación (porque la Comisión ha estudiado este proyecto con prejuicio, y claro está, tratándose de buenos ministeriales habían de atender los consejos de SS. SS.), y les digo que no hay posibilidad de conflicto, y en todo caso, si lo hubiera, sería minúsculo, desdeñable. Ahora no se trata de derecho; cuando se trata de cuestiones orgánicas hay que estudiar el derecho, el deber, la justicia, los intereses generales; pero cuando se trata de conflictos, meramente de conflictos, de cuestiones de orden público, lo que hay que estudiar son las fuerzas, esto es evidente. Yo, claro está que pongo muy en segundo término los conflictos, dicho sea de paso, muy en segundo término, porque el Gobierno en primer término tiene que atender al porvenir, a los intereses nacionales, a la justicia, que es lo único permanente y supremo del Estado, y a las conveniencias públicas y al público servicio. Ya, puestas las cosas en ese

tablero, lo que hay que contar son las fuerzas del adversario, del enemigo, y vamos a contarlas.

Tenerife. De la población de esta isla ni un solo ciudadano quiere este proyecto; ninguno, absolutamente ninguno. Si hay uno, estoy dispuesto a retirar mi impugnación al proyecto. Segunda, la isla de la Palma. Aquí han venido los electores, los partidarios y los no partidarios del Sr. Poggio, los más entusiastas, los más adversarios del Sr. Poggio, y ellos no tienen nada que ver en el proyecto. Si S. S. se informa de la Comisión (ya veo que se informa) confirmará lo que yo digo: los conservadores, liberales, republicanos, independientes, Sociedades (hasta viñeron 10 ó 12 Sociedades de recreo), toda la isla de la Palma, y toda la isla de la Palma está contra el proyecto.

Con estas dos islas ya habría para equilibrar las fuerzas, ya los vencidos seríamos iguales en número que los vencedores; pero no. Vienen luego las islas de la Gomera y el Hierro, las islas que hoy no tienen representación directa, que entran dentro de la circunscripción de Tenerife, las islas menores, las islas desventuradas, las islas más pobres, las que no están representadas, y como no tienen representación, han hecho su información oficial primero, su plebiscito después, y las cuatro islas pobres, las menores, las no representadas, están en contra del proyecto. Y se explica, por el sentimiento regional que tenemos todos los canarios. Las islas Canarias son nuestra región, son nuestra Patria; tenemos una historia nobilísima y unos comunes intereses; y tenemos además, y de ello estamos harto satisfechos, cierta historia grandeza en nuestras tradiciones; nos amamos cuando no se intere

menudo, nos ofende cuanto vaya en contra de nuestra Patria, y estamos acostumbrados, desde la conquista, a que, nuestra Patria sea Canarias, toda Canarias, sin calificativos ni distingos. ¿Y ahora nos vais a dividir? ¿Por qué nos vais a dividir: si nosotros no queremos? Yo he dicho en la Comisión y fuera de ella que yo era hostil, hasta la enemistad, a ese proyecto por una razón de sentimiento, porque que yo no quiero que se cambie mi humildísimo nombre, no quiero que se cambie el nombre de mi madre patria; yo no podría decir mañana que soy hijo de Canarias; ¿endría que decir una cosa rara: hijo de Canarias occidentales; de una cosa que no conocemos, que no vivimos, un nombre postizo. ¡Y aun se dudó si ponerle Canarias del Teide, provincia del Teide! Mucho respetamos todos a ese monte, pero no queremos llevar un apellido tan volcánico. (Risas.)

¿No le da lástima al Sr. Presidente que estén sin discutir los caminos vecinales, que están pidiendo todos a voces? ¿No quiere el Sr. Presidente complacer a estos Sres. Diputados que me indican que pida descanso?

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): ¿Es que reclama S. S. un descanso?

El Sr. Domínguez Alfonso: Yo no reclamo nada, Sr. Presidente; tengo el ofrecimiento de la Presidencia de que descansaría todo lo que quisiera; si S. S. quiere recordarlo...

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): Se suspende la sesión por diez minutos.

Eran las ocho.

Reanudada la sesión a las ocho y quince dijo

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): El Sr. Domínguez Alfonso continúa en el uso de la palabra.

El Sr. Domínguez Alfonso: Gracias por el descanso obtenido. Ya se me notará en la voz algo de la enfermedad que tengo desde ayer. Por efecto de que en los días anteriores he estado en la información, preparando los votos particulares, y en las sesiones que se siguieron a la información premiosamente, hace cosa de un mes que no tengo un verdadero día de descanso: (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Si está enfermo el orador, se puede suspender la discusión.) Puedo proseguir sin ningún descanso nuevo y sin la menor molestia, porque yo, que procuro ser ecuaníme, no creo haya ningún propósito de desconsideración, ni nada parecido, tras la conducta que se sigue.

Soy hombre humildísimo que tiene,

sobre todo, un sentimiento muy profundo, que es el del respeto a toda autoridad, como lo tengo al Gobierno y a la Comisión y a todos los señores Diputados. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Si está cansado el orador se puede suspender la discusión.—Varios señores Diputados: Sí, sí.)

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): En consideración a los motivos que alega el Sr. Domínguez Alfonso, se suspende esta discusión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Sesión del 16 de Junio de 1911

Continuando la discusión del voto particular del Sr. Domínguez Alfonso al dictamen de la Comisión acerca del indicado proyecto de ley, dijo

El Sr. Presidente; El Sr. Domínguez Alfonso sigue en el uso de la palabra.

El Sr. Domínguez Alfonso: En la sesión última hablaba yo, cuando dicha sesión terminaba, de la diferencia que existe entre el conflicto que a modo de cuestión de orden público pudiera producirse y el conflicto ocasionado por la presentación y desenvolvimiento de lo que hubiese dentro de lo que precisa y orgánicamente se llama el problema de Canarias; entre el conflicto que pudiera existir por algo que era perfectamente ajeno a la índole del problema y a todo lo que significara y tocara a la organización del país, y el que pudiera venir por algo más difícil, más grave, pero más circunstancial, que naciera, no de dificultades del problema en sí, sino por las dificultades que produjera algo más árduo que el problema mismo; lo que envuelve el combatir directa ó indirectamente una enfermedad tan grave y corruptora de los organismos cual es el caciquismo, que es lo único que emponzoña y dificulta la cuestión de Canarias que está hoy planteada ante el Parlamento.

Y para explicar cómo el conflicto no tiene la importancia que el Gobierno le ha dado, y cómo a lo único que por consiguiente es a la organización científica de Canarias, yo exponía cuáles son aquellas fuerzas de voluntad y de opinión que estaban en Canarias a favor del proyecto de división, y cuáles en contra del mismo.

Y manifestaba que no era sólo el problema de la división tema vulgarísimo en cierto modo, sino que debajo de este pleito, debajo de esa cuestión de capitalidad hay algo más importante que el proyecto del Gobierno no ha traído, pero que en la opinión de Canarias estaba palpante, que está en toda cuestión regional, cuando esa región está constituida por islas y que ha surgido a la presentación del proyecto, que surgió ya en la información que se hizo por el gobernador civil de Canarias, y que se ha mostrado mucho más poderosa y elocuente en la información parlamentaria que aquí ha tenido lugar; tal es la constitución orgánica de Canarias por islas, dar a las islas personalidad.

La presencia de este nuevo elemento orgánico hace cambiar los terrenos del problema: barre y hace desaparecer del problema cuanto nace de la disputa entre las dos poderosas. Esto se logrará repartiendo la administración y poder político entre todas; reconociendo a las islas menores su personalidad política y administrativa.

Y otorgando y reconociendo desde el valer de este elemento, también hacia yo la estadística de las fuerzas de una y otra opinión, para bien conocer y dirimir el conflicto. Recordaba que todo Tenerife, sin excepción de un solo pueblo, de una sola persona, de una sola Asociación, de un solo individuo, se había manifestado en contra de ese divisionamiento y votaba por la organización científica, por una organización peculiar del Archipiélago, que es la organización política, dando a cada isla la atribución de administrar sus propios intereses, reconstituyendo los antiguos Cabildos insulares, combatiendo al propio tiempo toda división provincial. Proclama Tenerife la indivisibilidad de la provincia.

También La Palma, otra isla importantísima que está representada en el Parlamento y que no es parte en este pleito (no es demandante ni demandada, ya que se ha querido decir que aquí hay un pleito), que no teniendo interés absoluto ninguno en el litigio, solamente tiene que atenderse a lo más justo y conveniente; también esa isla, que es, por decirlo así, la primogénita

de las menores, con entusiasmo, con decisión, por el beneficio de sus intereses generales, por amparar la justicia, por terminar este pleito ridículo de una demanda que viene interponiéndose tan a deshora, en tiempos en que, como ayer dijimos, no cabe ya esa cuestión, también esa isla se ha adherido plenamente al voto de que continúe la provincia sin dividirse y que se establezcan los Cabildos insulares; que en el fondo viene a ser como la constitución de siete Diputaciones provinciales sin desaparecer la necesaria unidad del organismo.

Por último, las cuatro islas menores, las islas desheredadas, aquellas que no tienen representación parlamentaria — Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro —, esas islas, no pudiendo venir al Parlamento, han formado un plebiscito ante sí mismas, se han reunido, se han entendido, y han firmado todos los pueblos y han traído solemne voto de sus aspiraciones en un plebiscito que ha presentado aquí una persona que me parece es ajena a las cuestiones políticas de Canarias, el Sr. Pi Arsuaga; se dirigieron al Sr. Pi y a mí.

El plebiscito se entregó a la Mesa y ahí está impreso. Claro está que la Comisión no lo ha atendido (lo ha atendido hasta cierto punto, según luego diré), no lo ha atendido porque no lo ha leído y menos estudiado. La Comisión no ha tenido tiempo de leerlo, porque se dió hasta prisa, que es la nota del día. Mientras estuvo oyendo para no perder tiempo a la representación de Canarias que viene desde allí a informar, se imprimió el plebiscito, y en cuanto se imprimió se llevó a la Mesa y dimos dictamen.

El mismo día que estábamos reunidos lo llevaron; pero con la amplia información oficial hecha en todas las islas.

De ese plebiscito resulta que todas las islas menores están contra el proyecto. Lo corroboran con toda clase de posteriores manifestaciones una Diputación, sometida al Gobierno de cuya acción dependa directamente, votando así la unidad provincial y la unidad de Gobierno civil. Cuando el presidente de la Diputación, mi elocuente amigo el Sr. Pérez Armas, de cuya persuasiva oratoria y de la de sus dignos compañeros tiene pruebas la Comisión, venía de viaje para informar, recibí de Lanzarote y Fuerteventura especialmente (porque en la Gomera y Hierro no hay discrepancia ninguna), estos amplísimos telegramas de firmas incontables. Pero además, estas firmas demuestran que hasta última hora, hasta el momento de informar el señor presidente de la Diputación de Canarias ante la Comisión, ellos mantenían su propósito, su intento de que la provincia fuera una, de que la administración fuera por Cabildos insulares, que el Gobierno fuera uno, y que no vinieran estas perturbaciones del caciquismo, obra única y exclusivamente del caciquismo.

Es decir, señores de la Comisión, que todas las islas mantienen el principio de la unidad de Canarias, de la unidad administrativa del Archipiélago; todas las islas mantienen el principio de la variedad por las islas, de la administración autónoma de las islas respecto a la provincia; y todas las islas proceden haciendo una obra, señores Diputados, que yo no comprendo pueda hacerse obra más orgánica, más científica. Porque ese sistema de la unidad y de la variedad para ensayar en alguna parte debía ensayarse ad hoc en una provincia en que no hubiera dificultades de orden público, en que no las hubiera habido nunca, como acontece en Canarias, jamás ni un motín ni una rebeldía; no hay una dificultad, no hay nada que pueda procurar el ánimo en ningún sentido. Y habría que inventar a Canarias, si no existiera, para ensayar esta organización administrativa de la unidad dentro de la variedad.

Se nos presenta además la opinión unánime, no de una isla, sino de todas las islas, y se nos está ofreciendo la ocasión de que vosotros ensayéis esta organización científica, perfectamente científica, por lo conforme con la realidad, con la naturaleza y con la historia, si no no sería científica; la naturaleza y la historia lo están ofreciendo, nos lo están metiendo por los ojos, y la Comisión sigue ciega.
Yo no sé si al Sr. Ministro de Fo.

mento, que ahora está en el banco azul, le molestará la obligada extensión que estoy dando a mi discurso. Por mi parte, si hay otro asunto mejor que tratar (yo creo que son todos buenos), estoy dispuesto a facilitar cuanto sea posible la marcha de las discusiones, dejando para después mi discurso, para más tarde ó para mañana, para cuando sea. Conste, Sr. Ministro de Fomento, que si hay otros asuntos más interesantes, más necesarios seguramente, más justos indudablemente, tiene S. S. mi voto con el suyo para cambiar de discusión.

Yo que soy un relator, relator pesado, como somos todos los relatores, aunque sean buenas personas, como yo creo serlo (Risas), y se limiten a su labor, como yo me estoy limitando a la mía, sin ninguna segunda intención, cumpliendo exclusivamente con el mínimo de mi deber; yo que soy relator en este momento, porque no hago más que la exposición de los antecedentes y de los hechos y de lo que se ha alegado, tengo por primer deber el de decir toda la verdad; y ya he indicado antes, cuando me refería a la voluntad de las siete islas, que de seis de ellas, cuatro están absolutamente identificadas con la unidad, y esas cuatro forman las dos terceras partes de la provincia de Canarias. Eso ya sería bastante; pero no es eso sólo, es que también lo están la mitad de las otras dos islas, que son Lanzarote y Fuerteventura. ¿Qué digo la mitad? Claro es que allí donde obra el elemento morboso de que hablamos, allí donde ejerce su influencia el caciquismo, la isla no aparece compacta; claro es que hay que contar con la situación en que resultan colocados los Ayuntamientos, los alcaldes... los jueces municipales no, porque también hay muchos que protestan, y hay que hacerles esta justicia.

Hay que anotar la obra, realmente heroica, una obra de sacrificio, de se guro sacrificio, que las islas de Lanzarote y Fuerteventura, hoy representadas por el Sr. Morote y su dignísimo compañero el Sr. Matos, combatiendo lo que ampara este proyecto.

En Canarias es imposible resistir un caciquismo que toma todos los colores. Yo he estado constantemente en el partido liberal, y, sin embargo, constantemente he sufrido en Canarias la persecución de conservadores y liberales. No me dejará el Sr. Merino, presidente de la Comisión, mentir. Por este propio Gobierno fui en las últimas elecciones combatido tan acerbamente, que ahí está el Sr. Comenge, a quien obligaron a perseguirme: me suspendieron a los principales Ayuntamientos, a los de La Laguna, Orotava, etc. He sido Diputado muchas veces, aún cuando siempre me han perseguido, por la sencilla razón de que el Sr. León y Castillo era, con los liberales, liberal, y con los conservadores, conservador, y no sé si sigue siéndolo; ha contado constantemente (y esto sí que no es broma como lo de la Senaduría), con el apoyo de arriba, de abajo, no, porque la opinión pública de allí no le quiere. El ha servido a todos los Ministerios, aún antes de estar en la Embajada, porque luego tiene disculpa, por aquello del cargo que desempeñaba. Pero cuando era Diputado, y Diputado importante, antes de ser Ministro y después de ser Ministro, ha brindado a todos los Gobiernos los Diputados y Senadores, como ahora todavía los brinda. Y a esto es a lo que llamaba yo anteayer «consorcio del caciquismo y de la oligarquía», que es la verdadera cuestión de Canarias, cuestión grave, gravísima, tan grave, que eso es lo que pasaba en Cuba, que se mantenía el caciquismo sin atender a la opinión pública; eso es lo que pasaba en Filipinas, donde nunca se quiso oír al pueblo, y donde había unas autoridades con una administración pública y una burocracia destartadas, cuyos empleados siempre estaban variándose, porque se nombraba a una persona para un empleo y se le dejaba cesante la víspera de llegar a tomar posesión, y a veces se encontraban nombradas tres personas para un mismo destino: una en Madrid, otra de viaje y otra en Filipinas.

Me inspiran estas consideraciones el ver que entre mis papeles hay un telegrama de respetables personalidades de Arrecife, exdiputados, alcaldes, etc., que protestan del proyecto de división. Transcribe el telegrama el periódico de Gran Canaria «La Provincia» (esa provincia que se quiere constituir), diciendo: (Leyó).

La amenaza es terminante para cuando se divida la provincia, negar el agua y el fuego a todos cuantos han resistido a la división que intentan hacer el Sr. León y Castillo y el señor Morote.

Ahora que pueden, ahora lo manifiestan, antes que la división venga para evitarla, porque no quieren que esa autoridad que ha ejercido el señor León y Castillo a deshora se mantenga y se afirme y se haga más férrea, dándole una provincia para él solo. Para esto nada más se quiere hacer del distrito del Sr. León y Castillo una provincia, y esto es realmente insostenible. Eso es maniatar a aquella gente. Cuando una provincia grande no lo puede soportar, calculen SS. SS. lo que

va a suceder a esos pobres señores cuando sea su isla dependiente de Gran Canaria mandada por proconsules. Ahora, sin perjuicio, ya lo oiremos cuando se divida la provincia hablar de que fueron víctimas de D. Benito, Don Benito, que es el presidente actual de la Diputación, es de Lanzarote. Don Benito Pérez Armas, presidente de la Diputación, que es de Lanzarote, ha mantenido allí el fuego sagrado de la justicia del derecho y de la independencia electoral.

Si ahora no hay una explosión mayor en Lanzarote y Fuerteventura frente al proyecto de división, y quedan algunos elementos, aunque sea el oficial, el de los Ayuntamientos, al lado del proyecto y al lado del Gobierno... (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hace signo de extrañeza.) Yo, Sr. Presidente estoy en el uso de la palabra, no lo puedo remediar. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Voy a ser una estatua. ¡Es una tiranía excesiva, muy cortés, pero excesiva! Digo, pues, que se produzca esa explosión de todos los elementos, aunque ya se han manifestado en gran parte, porque tienen el recuerdo de las antiguas vejaciones y el temor natural de las mayores que se les van a causar, y van a hacerse fáciles con las autoridades de Gran Canaria, en cuanto se divida la provincia, que es con lo que se los amenaza.

Es evidente que este proyecto es obra del Gobierno que, por desgracia, en un momento de debilidad pasajera se ha puesto al servicio de un notorio caciquismo. Esto es lo que yo he demostrado, y me parece suficiente que esto se vea y se comprenda y se sienta para hacer imposible que prospere proyecto semejante, cuando no hay absolutamente ningún motivo, ningún fundamento, según ayer probaba con otras razones, para que se divida la provincia tan a desatiempo y tan absurdamente. Eso se hubiera comprendido quizás en otra sazón, pero no en las presentes circunstancias.

Faltan Las Palmas, y es preciso hablar de la opinión allí porque si no se habla de la voluntad de todas y cada una de las islas, en un debate sobre la organización de las islas mismas, ¿de qué se va a hablar? Parece que la Comisión considera innecesario que se hable de la voluntad de las islas; pero yo creo que es un absurdo prescindir de ella. Hay dos clases de razones: las geográficas históricas y científicas, y, en último término, las actuales y la voluntad de las propias islas. ¿Es que no se va a contar con ella? Sobre todo yo estoy tratando el asunto ahora atendiendo al aspecto del conflicto, y quiero decir que estando seis islas perfectamente identificadas con el régimen actual ó con lo que se propone en el voto particular, con otra cosa que no sea el dictamen, claro que esto es una última ratio, una cosa definitiva; y voy por eso a concluir demostrando que la isla de Gran Canaria, la única isla que no ha expresado su voluntad, tampoco es partidaria de la división, que no son esos sus ideales.

(Continuará)

PARQUE RECREATIVO

La notable artista Tina Meller, anuncia para esta noche su beneficio, con nuevos y cultos cuplets, por lo cual es de esperar que se vea favorecida por una extraordinaria concurrencia, máxime cuando además debutará El Guaytro, artista coreográfico.

Sabemos que se encuentra entre nosotros, de paso para el interior de la isla donde dará un corto número de funciones, la señorita Mariscal, que tantas simpatías se captó de nuestro público y la cual volverá a actuar, al regreso de su excursión, en el «Parque Recreativo», en la seguridad de que será igualmente bien acogida.

Notas marítimas

Ayer entraron los veleros «Carlota», de Canaria, con cal y 5 pasajeros; «Aguila», de Canaria, en lastre, y «Juanito Chico», del Salvaie, con mariscos.

Con carga general para esta plaza, llegó hoy, procedente de Liverpool y escalas, el vapor inglés «Avetoro».

SUCESOS

Multa Por el Sr. Gobernador civil le ha sido impuesta una multa de 75 pesetas, a María Correa, por desobedecer las órdenes de clausura de la casa de leñocinio que la misma regenta.

Incendio El Alcalde de Garachico participa al Sr. Gobernador civil, haberse declarado un incendio en el sitio denominado «Montaña Dos Hermanos».

Ya llegó

el magnífico vino tinto de mesa de El bajo Panadés que se detalla a 50 céntimos litro en la calle de Candelaria números 4 y 6.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Consejo de ministros.—De viaje. A mitinear.

Madrid 27—21'10. Ayer tarde se celebró Consejo de ministros presidido por el señor Canalejas.

Los consejeros se ocuparon detenidamente de las negociaciones que se siguen para el tratado comercial con la República cubana y de las relaciones con el Vaticano.

—El presidente del Senado don Eugenio Montero Ríos ha marchado a Laurizán.

—Para Cáceres ha salido don Melquiades Alvarez. Va a tomar parte en un mitin.

Un ciclon. Madrid 28—3'40.

Despachos del extranjero anuncian que un espantoso ciclón ha causado grandes daños en Valparaíso.

También dicen esos despachos que hasta ahora se han registrado doscientos muertos y un gran número de heridos.

La población está consternadísima.

Congreso eucarístico. Madrid 28—4'10.

En la sesión de ayer tarde del Congreso eucarístico se leyó un telegrama del Papa enalteciendo a los congresistas.

El telegrama de Su Santidad fué aclamadisimo.

Después se aprobaron varios temas del cuestionario.

En Palacio y en el Real. Madrid 28—5'40.

Su A. R. la infanta doña Isabel asistió ayer tarde a la «Garden party» que hubo en Palacio.

También S. A. R. asistió al concierto de anoche en el teatro Real.

Notas municipales

En la sesión que celebró a esta tarde el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos: Acta de la ordinaria anterior. Expedientes de quintas.

Oficio del Sr. Concejal D. Ramón Gil Roldán solicitando licencia.

Informe de la Comisión de Fomento presentando el proyecto de Reglamento para el servicio de la limpieza pública.

Expediente sobre concurso de oposición libre para otorgar la suvención de los estudios correspondientes a la música.

Expediente sobre instancia de D. Juan Padrón Ancesuma, solicitando la devolución de varias decoraciones que están en el Teatro.

Expediente sobre elegir sitio donde puedan depositarse las basuras procedentes de la limpieza pública.

Expediente sobre instancia de los Sres. Eider Dempster y compañía relativa a la colocación de tuberías para surtir de agua potable el edificio que poseen en la calle de Alfonso XIII.

Expediente sobre construcción de una tubería para los derrames de la fuente de la Rambla de Pulido.

Oficio y planos remitidos por la Compañía Eléctrica determinando el solar donde ha de emplazarse el edificio que ha de ofrecerse en permuta al ramo de Guerra.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Expedientes sobre bajas en Padrones de arbitrios.

Instancia de D. Heliodoro Giraldé, Inspector Veterinario municipal, solicitando licencia por motivos de salud.

Proyecto, presentado por el Sr. Contador de fondos municipales, de presupuesto ordinario para el próximo año de 1912.

Dar cuenta del acta de visita girada por la Inspección del Timbre, a las oficinas municipales.

Oficio de la Sra. Presidenta de la Asociación Asilo Victoria, solicitando el concurso gratuito de la Banda municipal y la cesión de efectos de festejos para una verbena que se celebrará a beneficio de dicho Asilo, en el Parque Recreativo el día 10 de Julio próximo.

Cuentas de arbitrios. Oficio del Gobierno civil trasladando R. O. del Ministerio de la Gobernación resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Lombet contra la aprobación del Reglamento de arbitrios formado por este Ayuntamiento.

Informe de la Comisión especial de aguas y montes en la instancia de D. Jacobo Ahlers, relativa a colocación de nuevas tuberías para abasto público.

Boletines Oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

VARIAS NOTICIAS

Según nos participan los señores Hamilton y C.ª, sabemos que el día 7 de Julio próximo llegará a este puerto procedente de la Habana con 79 pasajeros, el vapor correo alemán Antonina de la Compañía Hamburg American Linie (Hamburguesa Americana).

Así mismo, el vapor de la misma nacionalidad y Compañía La Plata llegará a este puerto con destino a la Habana el día 4 de Julio próximo.

Hemos sido atentamente invitados para asistir a la fiesta que celebrará esta noche en sus elegantes salones, el Real Club Tinerfeño. Quedamos reconocidos.

Entre los numerosos telegramas que se han cursado a Madrid, al ilustre parlamentario Sr. Sol y Ortega y a nuestros paisanos señores Domínguez Alfonso y Poggio, felicitándoles por sus brillantes trabajos en pro de nuestra causa, figuran los del Excmo. Ayuntamiento, Cámara Agrícola Oficial, Casino, Liceo de Teatro, Sociedad de Socorros Mútuos, y Juventud de la Orotava.

Ha sido trasladado a Valencia el Administrador de Correos de Almería, Sr. Sánchez Toscano, que regentó ha poco la de esta Capital.

A las 9 de hoy habrá visitado al Gobernador Civil Sr. Eulate, la comisión de entidades y representantes de periódicos de Las Palmas que han llegado ayer de la mencionada ciudad, a protestar de los atropellos y vejámenes de que vienen siendo objeto por parte del caciquismo teldañeo.

Para el 22 del entrante Julio está anunciada la subasta en el Ministerio de Fomento, de las obras de acopios de las siguientes carreteras:

De esta Capital a Buenavista por Güimar y Adeje, cuyo presupuesto de contrata es de 29 999,38 pesetas.

De esta Capital a Taganana, por 13 498,98 pesetas.

De Orotava a Buenavista, por 11 mil 998,97 pesetas.

De esta Capital a la Orotava, por 29 999,93 pesetas.

De Las Palmas a Agaña, por Arucas y Güia, por 39 030,93 pesetas.

Del Ingenio a Agüimes, por 17 mil 999,84 pesetas.

Nuestro particular amigo D. Félix Claverie ha hecho viaje para Barcelona.

Se lo deseamos muy feliz.

Ayer por la mañana se embarcó para Las Palmas en el vapor español Joaquín del Piélago, el joven estudiante D. Agustín Barbuzang y García, que va a efectuar los viajes reglamentarios de agregado en el trasatlántico Valbanera.

Lleve feliz viaje.

Cada vez son más notables las conferencias que, durante las presentes noches de verano, se vienen celebrando entre los socios del Ateneo de Tenerife.

Son numerosos los jóvenes que toman parte en estas cultas reuniones, a los cuales, así como a los organizadores de esta brillante idea, enviamos nuestros parabienes.

Ha regresado de la Península, donde fué a tomar parte en las oposiciones de Derecho Mercantil Internacional, nuestro personal amigo D. Mario Arozéna, a quien felicitamos por su reciente triunfo.

POR TELEGRAFO

Madrid 27—2'20 BOLSAS Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'30. Acciones Banco de España a 458'00 Amortizable 5 p 8, a 101'50 Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, a 93'50.

CAMBIOS Londres, vista, a 27'36 por £. París, vista, a 8'10 por P.

Bolsa de París Exterior Español, a 96'72. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 418'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 429'00.

Registro civil

NACIMIENTOS Juana Ramírez y Martín.

DEFUNCIONES Andrés Martín y Melián, de esta ciudad, 1 año; San Andrés. María Engracia Fernández y Castañeda, de esta ciudad, 2 años; Alfonso XIII.

Sociedad cooperativa de producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 9 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde en los salones del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, calle de San José núm. 34, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Mayo, el sorteo de la casa marcada con el núm. 68 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano de esta Capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Así mismo se pone en conocimiento de los asociados que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el 3 del corriente como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo estén, pudiendo efectuar el pago en el almacén de tejidos de los señores Rojas y Trujillo, calle del Castillo núm. 2 (a) y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo presente que pasado el sorteo volverá a cobrarse en la forma acostumbrada. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Junio de 1911.—El Presidente, Amado Zurita.—El Secretario, José Artego.

NO SERA USTED

engañado. Que siempre hay fuleterias y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten a dar confianza a las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la PREPARACION de WAMPOLE es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos conveniría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente a todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. «El Dr. E. Duñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarles que he empleado con excelentes resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio.» En las Boticas,

Sección marítima

Día 25 ENTRADA DE VAPORES

- 201- Akassa, inglés, de Liverpool para Opopo; a Elder.
202- Ninian Stuart, inglés, de Cardiff; a Cory.
203- Sawenberg, alemán, de Hamburgo para Mossamedes; a Jacob Ahlers.
204- San Sebastián, español, de Canaria para Pto. Cruz; a Thoresen.
205- Andorinha, inglés, de Pto. Cruz para Liverpool; a Yeoward.
206- Martín Saens, español, de New Orleans para Barcelona; a Elder.
207- Esperanza, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; a Hamilton.
208- Joaquín Piélago, español, de Canaria para Canaria; a Elder.
209- Tenerife, inglés, de la Palma para Canaria; a Elder.
210- Seagull, español, del Puerto de la Cruz; a Elder.
211- Adansi, inglés, de Hamburgo para Sapele; a Elder.
212- Bakana, inglés, de Loanda para Liverpool; a Elder.

Sección marítima

Día 26

- 213- Kia-Ora, inglés, de Wellington para Londres; a Hamilton.
214- Chasna, español, de Garachico; a Hamilton.
215- Taoro, español, de Pto. Cruz para San Marcos; a Fyffes.
216- Rakaia, inglés, de Wellington para Londres; a Hamilton.

MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

ALFRED WILLIAMS

en Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa SPERLING & WILLIAMS de Londres que es la que ha hecho el mayor número de instalaciones de Maquinaria en las Islas Canarias, que se encuentran funcionando satisfactoriamente. La casa cuenta con técnicos y montadores en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, quienes se encargan de hacer las instalaciones en las otras islas

VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

Fincas la Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona recibe hasta el 30 del corriente proposiciones libres de compra ó arriendo de las fincas que fueron de dicho señor

Pérdida. Desde el Hotel Orotava á la punta del muelle se ha extraviado un guardapelo de oro con dos fotografías colocadas en el mismo. La persona que lo entregue en las oficinas de dicho Hotel á más de agradecerse se le gratificará.

Casa Se alquila una muy cómoda y barata en la calle de Porlier núm. 46. Informarán en la Fábrica de pastas alimenticias de José Feraud, Serrano 37.

Un extranjero desea comprar ó arrendar un terreno fértil, de 2 á 3 fanegas, con agua y casa para vivir una familia, que diste de esta Capital de 5 á 7 kilómetros. Dirijirse al Hotel Olsen.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto L. quien lo pida.

El Restaurador de la salud

Pastillas ó tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa

M. A. WINTER Co., WASHINGTON

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familia mejor y más barato en todo el mundo.

Cada persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista.

Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como

Biliosidad	Disenteria	La Gripe
Mal de vejiga	Dispepsia	Desfalecimiento
Afecciones catarrales	Ventosidad	Mal de hígado
Enfermedades de niños	Enfermedades de mujeres	Falta de apetito
Cólico	Mal aliento	Malaria. Náusea
Lengua gangrenada	Dolor de cabeza	Neuralgia
Constipación	Impureza de la sangre	Almorranas
Estreñimiento	Indigestión	Reumatismo
Debilidad	Desórdenes intestinales	Afecciones cutáneas
Diarrea	Ictericia	Mal del estómago
Vértigos	Desórdenes de los riñones	Cansancio

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle, Alfonso XIII 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Porlier 40.

¡NOVEDAD!

HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos horicados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos antisepticos que forman su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los niños.

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta. Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de Molowny en todas formas á precios económicos

PIANOS

MARISTANY

á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, JOSÉ SERAROLS. Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: Alfonso XIII 76

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso

Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados

San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

tillo y romperle el cráneo al conde de Vezay ó hundirle su cuchillo en el corsón; pero una inspiración de venganza más refinada le retuvo.

—Muerto así, de un solo golpe—se—dijo,—ese hombre no sufriría bastante. ¡Es necesario buscar algo mejor!

Y desde este momento se alejó del castillo, sin rumbo fijo y sin darse cuenta del sitio adonde iba.

En cuanto á Susana, ¿qué haría? No pensaba en matarla. Un pensamiento, un recuerdo, era la salvaguardia de la vida de la joven.

—Ella resistiría...—se decía Caillouet;—no cedió más que á la violencia...

Pero casi en seguida añadió:

—Puede ser que la hubiese perdonado... ¡pero haberme aportado el deshono en dote!... ¡Es infame!...

Y Caillouet se proponía, después de haber cumplido su venganza con el señor de Vezay, abandonar á Susana y marcharse á vivir lejos de un país que consideraba maldito. Maquinalmente y sin saberlo, el guardabosque, después de haberse sentado durante un momento sobre un ribezo elevado que dominaba la corriente, tomó el camino de Vezay.

Las dos de la mañana deban en el reloj del castillo en el momento en que Caillouet llegaba á la extremidad de la larga mnrralla que rodeaba el parque. La noche era sin luna, pero millares de estrellas centelleaban en el cielo puro y permitían á las miradas distinguir los objetos á bastante distancia. De pronto le pareció á Caillouet ver algo que se movía á unos quinientos pasos, cerca de la pequeña puerta del parque, vecina á una construcción de estilo de Luis XIII, que se denominaba el *Pabellón de casa*. Caillouet, avanzado, miró mejor; no tardó en convencerse de que el movimiento que había observado era

estrangulación duró todo lo más medio minuto, pero fué lo suficiente. Las manos de Caillouet obraron como el garrrote; la columna vertebral se rompió y la muerte fué espantosa.

¿Qué pasó por el espíritu de Caillouet cuando vió tendido á sus pies y sin vida el cuerpo del hombre á quien acababa de asesinar?

Caillouet se encontraba en una de esas situaciones extrañas en que el sentido moral no existe, en que la conciencia permanece muda. En medio del gao maufregio de su felicidad, de su amor, de su dicha, no veía nada. En su alma, devastada por un huracán de pensamientos confusos, amargos, delirantes, no había sitio para el remordimiento... Podríamos asegurar que Caillouet no se arrepentía de la acción que acababa de cometer, y debemos añadir que la primera idea que le ocurrió fué ésta: ¿Qué voy á hacer de este cadáver?; y su mirada feroz, errando á su alrededor, parecía dirigir esta pregunta á los objetos que le rodeaban. De pronto reconcentró toda su atención en un gigantesco castaño que veía á pocos pasos.

—Siendo niño Caillouet, cuando se dedicaba á coger nidos por los árboles del bosque, en una de sus excursiones había descubierto, subido en el castaño en cuestión, una grande y profunda cavidad en su tronco, que desde afuera no se sospechaba, pues para descubrirla era preciso dominarla, es decir, estar en la cúspide del árbol. Caillouet, decimos, la había descubierto, y, atando una cuerda en una de las más sólidas ramas, se dejó deslizar por ella dentro del agujero y exploró su profundidad. Este secreto de la caverna vegetal, á pesar de no concederle ninguna importancia, había sido guardado por nuestro hombre. Se aproximaba el momento en que iba á conocer el precio de esta discreción hasta entonces sin objeto. Había

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
29 Junio	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	Togo	4600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Marta Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
8,9 »	Celtic King	3000	Bordeaux.
10 »	Prinzessin	6300	Swakopmund Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
16 »	Khalif	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	König	4900	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Gibraltar	28/29 de Junio	30 de Junio
Saffi	5/6 de Julio	9 de Julio
Lisboa	12/13 de Julio	14 de Julio
Larache	19/20 de Julio	21 de Julio

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose
MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 29 Junio SALERNO Día 6 Julio SAN MIGUEL
Día 13 Julio SAN ANDRES Día 20 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 6 Julio SAN TELMO Día 20 Julio SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
CURACIÓN RADICAL CON LAS
Pastillas antiépilépticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Arawa Ruapehu	29 Jun. 13 Julio
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	12 Julio
LONDRES	Tintagel Castle Ingell Miltiades Galician Rotorna Alnwick Castle Dover Castle Lakos	28 Jun. 1 Julio 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
LIVERPOOL	Thessaly	3 Julio
HAMBURGO	Sevilla	28 Jun.
Habana		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrústegui.	9 de Julio	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 de Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	14 de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Legazpi	1º Julio	Cádiz y Barcelona
Antonio López	18 de Julio	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabe llo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vindel e Hijos de Juan La-Roche.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.
Día 3 ARDEOLA
» 10 AVOCET
» 17 AGUILA
» 24 ANDORINHA (Nuevo vapor).
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
Conde Wifredo
de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Julio con destino a
Habana directamente, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.
El magnífico vapor correo español
BALMES
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a
Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 28 del corriente el rápido vapor francés
AMIRAL PONTY
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Societá di Navigazione e Industria
Para Cádiz y Sevilla
Saldrá el día a las 10 de la mañana el vapor correo
Reina Victoria
Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.
LA VELOCE
Societá di Navigazione e Vapore
El magnífico vapor correo italiano
Brasile
de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a
Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón
Nota.—No se admitirá pasaje ni carga sino 4 días antes de la llegada del buque.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis
Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey
Llegará a este puerto el 28 de Junio el vapor francés
CAMPINAS
Agentes, Hardisson Hermanos.

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
Tamele
de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 5 de Julio con destino a
Liverpool con hueco disponible para 22 pasajeros de primera clase, 8 de segunda, 1900 toneladas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

Hamburg Amerika Linie
El magnífico trasatlántico alemán
La Plata
llegará a este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para
HABANA
admitiendo carga y pasajeros.

El trasatlántico alemán
Antonina
llegará a este puerto procedente de la Habana el día 7 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y con destino a
Vigo, Amberes y Hamburgo
Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

Salón Parisiën
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Mén. J. Núñez 15, junto al P. Municipal

Dos casas de planta baja
muy bien situadas y propias para almacenar se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.
Se solicita en arrendamiento
una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.
También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.
Para informes dirigirse a D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.
Imp. de F. S. Molowny

interrogado al árbol gigantesco, y éste le contestaba: *¡He aquí la tumba que necesitas!*
El proyecto del guardabosque se adivinó; pensaba ocultar el cuerpo de La Ramée en el tronco del castaño. El pensamiento era luminoso, pero el ponerlo en ejecución ofrecía inmensas dificultades. ¿Cómo, sin escala ni ayuda ajena, izar un cadáver a la altura de veinte pies? A primera vista le pareció imposible, mas el guarda no se desanimó por los obstáculos aparentes. Empezó por estudiar el tronco del árbol con el objeto de asegurarse de la mayor ó menor posibilidad de una ascensión. Era preciso renunciar á la loca empresa de subirlo sin escala, y menos aún cargado á las espaldas. Entonces vió un haya delgada que á pocos pasos del castaño se elevaba, enlazando sus ramas con las vigorosas de aquél y formando juntas un arco de verdura.
—Por aquí llegaré—se dijo Caillouet.
Y acto seguido puso manos á la obra. Levantó el ya rígido cadáver de La Ramée, y sirviéndose del portacarabina y de la correa del cuchillo de monte para sujetarlo á su espalda empezó á ascender, sin que esta carga, que hubiera abrumado á otro hombre, menguase sus fuerzas. Avanzaba lentamente, porque sus movimientos no eran muy desembarazados, pero al fin avanzaba. Después de heroicos esfuerzos y de una energía sobrehumana, Caillouet llegó al sitio en que las ramas del castaño y del haya empezaban á confundirse y en donde su tarea había de ser más impracticable. No se trataba ya de elevarse: era preciso servirse de una rama horizontal, como de un puente móvil y frágil, para pasar del haya al castaño. Caillouet escogió, de todas las ramas, la que le pareció más fuerte, y se tumbó sobre ella boca abajo. Empezó el paso con inusitados trabajos, veinte veces estuvo á punto

de precipitarse al suelo; pero su valor dominó siempre el peligro. Al fin llegó. Ya era hora, porque las fuerzas se le agotaban; tocar el tronco del castaño era para él como para el naufrago tocar tierra. Algunos segundos le bastaron para recobrar el primitivo vigor. A sus pies se abrió un agujero negro; era la cavidad que buscaba; desató el cadáver que llevaba á las espaldas, y como quien desliza un lingote de plomo en una carabina, así lo deslizó en la sombra y profunda abertura. Un ave nocturna, despertada en su obscuro nido, salió volando y chillando de un modo lúgubre, se levantó una nube de polvo, y... nada más. El picador La Ramée estaba para siempre sepultado en su descubierta tumba, donde sus huesos debían blanquear.

XIII
Transcurrieron varias horas; la noche se echaba encima lentamente. Encontramos á Caillouet en las orillas del Loire, á una cuatro leguas próximamente de la villa de Vezay. El guardabosque marchaba á grandes pasos y con aire perturbado. ¿De dónde venía y adónde iba? No lo sabemos, ni él tampoco lo sabía; caminaba siempre, porque un vago instinto le decía que el cansancio del cuerpo podría apagar lo febre del alma, y porque tenía necesidad de calma y sangre fría para afrontar su situación y tomar el partido que le conviniera.
El primer pensamiento del guarda de campo, después del extraño entierro de La Ramée, fué ir derecho al cas-

de precipitarse al suelo; pero su valor dominó siempre el peligro. Al fin llegó. Ya era hora, porque las fuerzas se le agotaban; tocar el tronco del castaño era para él como para el naufrago tocar tierra. Algunos segundos le bastaron para recobrar el primitivo vigor. A sus pies se abrió un agujero negro; era la cavidad que buscaba; desató el cadáver que llevaba á las espaldas, y como quien desliza un lingote de plomo en una carabina, así lo deslizó en la sombra y profunda abertura. Un ave nocturna, despertada en su obscuro nido, salió volando y chillando de un modo lúgubre, se levantó una nube de polvo, y... nada más. El picador La Ramée estaba para siempre sepultado en su descubierta tumba, donde sus huesos debían blanquear.